

constructores

del Zulia

MARZO 2000

Revista de la Cámara de la Construcción del Zulia

AÑO 1. No. 1

editorial

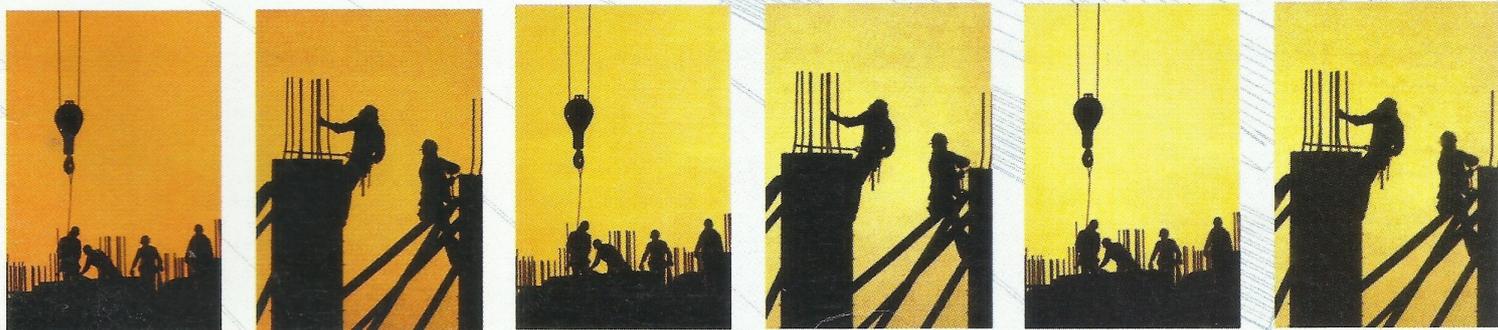
convenios: Odontológicos y Oftalmológicos

documento: Nueva Ley de Licitaciones

I jornadas de la industria de la construcción

personalidades: Dr. Teodoro Reyes. SAHUM

nueva junta directiva de la cámara inmobiliaria



editorial

Realmente pareciera que el panorama del país se está comenzando a aclarar, basando ésta opinión en las noticias emitidas por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela Tcnel. Hugo Rafael Chávez Frías, referente a su política de arrancar el aparato productivo del país.

Es muy alentador escuchar al presidente y su tren ejecutivo de Ministros denominar al año 2000 como el año de la economía y realmente estimulante para los distintos sectores del país observar como se están fijando las bases y pautas para dar comienzo a esta importante actividad, sobre todo en materia de infraestructura, con el fin de descentralizar o descongestionar las grandes ciudades como: Caracas, Valencia, Barquisimeto, Barcelona y Maracaibo, entre otras.

Este descongestionamiento urbano, lleva consigo una importante misión y en los actuales momentos es más que el desarrollo de un proyecto de Gobierno, es la necesidad de reubicar damnificados, familias que no tienen una vivienda digna, pero a su vez la de generar empleos para estas personas y dotar ante todo a los sectores poblados de Centros Hospitalarios, Escuelas y Centros Deportivos.

En este sentido la Cámara Venezolana de la Construcción, así como las Cámaras Regionales, compartimos con el Gobierno Nacional ésta inquietud y ofrecemos trabajar mancomunadamente, creando un instrumento de pago por trabajo llamado "Bono Construcción". El cual ha tenido un positivo resultado, pues se prevee el anunciamiento de las Licitaciones para importantes obras que en los momentos estaban paralizadas.

Ambos entes, Gobierno y la CVC junto a las Cámaras Regionales, venían implementando planes de vivienda y trabajando en la Nueva Ley de Política Habitacional que entró en vigencia en Enero de este año; ley que reactiva de manera inmediata el sector construcción y genera 45.000 nuevos empleos a nivel nacional.

Por otra parte vemos con preocupación el cambio en las reglas de juego de los llamados Programas Especiales de FONDUR, con el nuevo requerimiento de las características de las viviendas que pasan de 55 m² a 70 m² con un incremento también en los metros cuadrados de las parcelas y la exigencia de una serie de acabados mínimos para el inmueble, lo cual conlleva a la redimensión de proyectos y por lo tanto al retraso e incrementos de costos y quizás la imposibilidad de construir las viviendas. La Cámara espera el desarrollo de los proyectos en la brevedad posible, como un reactivador de la economía de la Industria de la Construcción que es generadora de empleo.


Ing. Ricardo Sánchez
Presidente

escribanos a

e-mail: ccc@iamnet.com

y publicaremos su opinión

Próximamente

Ferretería bernardo morillo

Presente

en el año **2000**

con una nueva imagen



Avenida Goajira - 2da. Entrada de San Jacinto
Tel: (061) 424030 master Fax: 416017. Maracaibo

convenio

Servicio Médico Oftalmológico

Recientemente la directiva de la Cámara de la Construcción del Zulia firmó, un convenio de Servicio Médico Oftalmológico del cual podrán disfrutar todos los empleados de las empresas afiliadas a esta institución así como su grupo familiar.

El convenio contempla atención oftalmológica especializada con avanzada tecnología en cirugía de cataratas por facoemulsificación con anestesia tópica (anestesia en gotas), cirugía de miopía, hipermetropía y astigmatismo con el excimer laser, consulta y cirugías de vítreo y retina, estrabismo, párpados, vías lagrimales, pterigión (carosidad) y glaucoma.

Dicho convenio contempla descuentos hasta de un 20 por ciento en consultas y honorarios médicos en cirugías de los doctores Pedro Valero, Juan Yépez y Jazmín Cedeño de Yépez, en la Clínica de Ojos, Avenida 9 con calle 73 en Maracaibo y el único requisito exigido para recibir la atención es la previa cita telefónica al 988271 y 987879 e indicar que es miembro de la Cámara de la Construcción del Zulia.

Cabe destacar, que dentro del convenio está incluida una de las cirugías más avanzadas en el campo de la oftalmología como es el excimer láser o cirugía refractiva de la cornea, para corregir defectos comunes de la visión como miopía, hipermetropía y astigmatismo y eliminar el uso de lentes de montura o lentes de contacto.



Ing. Ricardo Sánchez Pdte. de la CCZ, junto a la Dra. Jazmín Cedeño de Yépez

Servicios Odontológicos

La Junta Directiva de la Cámara de la Construcción del Zulia, suma al logro de sus acciones un nuevo convenio que contempla la prestación del servicio Odontológico por parte del Dr. William Villasmil a todos los afiliados a la Cámara.

Los objetivos de éste convenio es brindar atención odontológica especializada en examen y diagnóstico inicial, tartectromía (limpieza), topicaciones de fluor para los niños, (sólo por Bs. 20.000,00

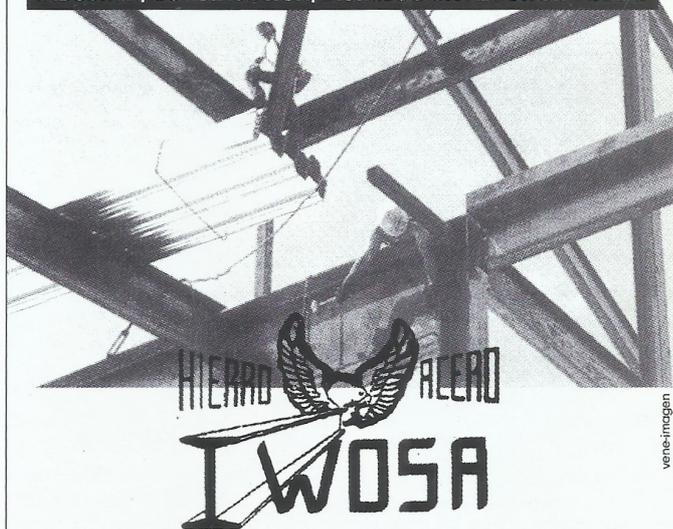
Asimismo contempla odontología estética y restauradora, operatoria dental, endodoncia, periodoncia, cirugía oral donde se obtendrá el 30 por ciento de ahorro. Prótesis removible, fija y total con un descuento del 20 por ciento

El Doctor Villasmil, presta servicios odontológicos en la Clínica D'Empaire, Av. Fuerzas Armadas, Prolongación Delicias consultorio PB-2. El único requisito exigido es la previa cita vía telefónica a través del número (061) 433997 y por supuesto estar afiliado a la CCZ, lo cual hace extensivo los beneficios de éste convenio también al grupo familiar.



Ing. Ricardo Sánchez Pdte. de la CCZ, junto al Dr. William Villasmil

INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN AL MAYOR Y DETAL



IRON WOLTER & LA GUARDIA. S.A.

CABILLAS • GRATING • BARRAS • VIGAS • ANGULOS • LÁMINAS
Y PLANCHONES A36, A569, A131, A366 • LÁMINA GALVANIZADA
INDUSTRIAL • TECHOS DE ZINC Y CLIMATIZADOS • TUBOS
ESTRUCTURALES Y HERRERÍA • PLOMERÍA • PINTURA INDUSTRIAL
CABLES DE ELECTRICIDAD • ARTICULOS DE FERRETERÍA.

¡Tenemos lo que usted o su empresa necesitan!

Carretera Vía El Moján, Km7. Frente a Concretos Moldeados.
Telfs: (061) 576436-574559-571158, fax: 575721. e-mail: iwosa@telcel.net.ve

documento

"Nueva Ley de Licitaciones parte I"

Fuente: Ing. Francisco Cestari Amundaray

En la Gaceta oficial de la República de Venezuela No. 5386 Extraordinario de fecha 11 de octubre de 1999, se publicó el DECRETO CON RANGO Y FUERZA DE LEY DE REFORMA PARCIAL DE LA LEY DE LICITACIONES, en el cual se incorporan nuevos artículos y se modifican o eliminan otros, y se dispone la impresión del texto íntegro de la Ley de Licitaciones de fecha 10 de agosto de 1990, con las reformas contenidas en el Decreto.

La nueva Ley de Licitaciones, vigente a partir del 1ro. de noviembre de 1999, tiene por objeto regular los procedimientos de selección de contratistas para la ejecución de obras, la adquisición de bienes muebles y la prestación de servicios distintos a los profesionales y laborales.

Esta Ley contiene 130 artículos agrupados en secciones y capítulos. La extensa Ley incluye disposiciones imprecisas que dificultan su aplicación práctica, mantiene el desprestigiado procedimiento de licitaciones selectivas y la excesiva cantidad de Registros Auxiliares, y permite al Ejecutivo Nacional excluir de los procedimientos establecidos en la Ley, no sólo a Petróleos de Venezuela, sino también al resto de las empresas del Estado.

En dicha Ley se incluyen 47 nuevos artículos relacionados con el principio de transparencia, la promoción del desarrollo económico, y la creación de un super organismo denominado Servicio Nacional de Contrataciones, adscrito al Ministerio de Producción y Comercio, cuyas atribuciones van desde la elaboración de los proyectos de reglamentos necesarios para la aplicación de la Ley, hasta la aplicación de las sanciones previstas en la Ley para empleados y particulares. La mayoría de los artículos antes mencionados deberían estar incluidos en el Reglamento de Ley.

En este sentido creemos que se perdió una gran oportunidad de lograr una buena Ley de Licitaciones. Sin embargo, la nueva Ley corrige muchas fallas de la Ley reformada e incluye la mayoría de las recomendaciones de la Cámara Venezolana de la Construcción, relacionadas con los mecanismos de transparencia, la obligatoriedad de los pliegos de licitación y las disposiciones que obligan al Ejecutivo Nacional a reglamentar los aspectos importantes de la Ley, entre otros.

Disposiciones Finales de la Ley:

La nueva Ley establece que no se podrá otorgar la buena pro en procedimiento licitatorio alguno, si no estuvieren previstos los recursos necesarios para atender los compromisos correspondientes. La ley reformada impedía el inicio del procedimiento si no estuvieren previstos dichos recursos.

Sólo se podrá licitar conjuntamente el proyecto y la construcción de una obra, cuando a ésta se incorporen como parte fundamental equipos especiales altamente tecnificados o cuando equipos de esa índole deban ser utilizados para ejecutar la construcción. Estas disposiciones serán aplicables igualmente a los contratos que comprendan proyecto, procura y construcción.

El presidente de la República, en Consejo de Ministros, podrá dictar un Reglamento en el que por vía de la excepción, se excluya de la aplicación de la sección tercera del Capítulo II y de los Capítulos III al IV de la Ley, a aquellas contrataciones que realicen las empresas del Estado, que versen sobre obras, servicios o adquisiciones de significativa complejidad inherentes a las actividades esenciales de la empresa.

En los casos mencionados en el párrafo anterior se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Sección Segunda y Tercera del Capítulo I de la Ley, los cuales se refieren al Principio de Transparencia y a las Medidas de Promoción del Desarrollo Económico.

LA MEJOR CALIDAD

A SU MEDIDA

Nuestro NUEVO empaque
Cemento Portland Gris Tipo I de 21, 25 Kg.

VENCEMOS

Una empresa CEMENTOS

ONICA, S.A.

Proyectos y Construcciones Civiles



SOMOS ESPECIALISTAS EN:

- Movimientos de Tierra.
- Suplidores de Materiales para la Construcción.
- Vialidad.
- Urbanismo.
- Construcción en General.

Nuestro interés "Calidad en su trabajo y fecha de entrega"

Circunvalación Nº 1 Sector Los Pinos Nº 500-125 antes del acceso Norte del Hospital General del Sur
Tlfs: 341488 - 341568 - 341573. Fax: 349105. Maracaibo.

I jornadas de la industria de la construcción - Edo. Carabobo

“Enfrentando los Retos del Nuevo Milenio”

Durante los días 10, 11 y 12 de febrero del presente año, la Cámara de la Construcción del Estado Carabobo realizó las Primeras Jornadas de la Industria de la Construcción denominada “Enfrentando los Retos del Nuevo Milenio”, en el marco de la celebración de su XXV Aniversario. El evento tuvo lugar en el Hotel Intercontinental de Valencia, Estado Carabobo, bajo un completo programa de ponencias e invitados especiales.

La inauguración de este importante evento contó con la presencia del Gobernador del Estado, Enrique Salas Feo, el Presidente de Fedecámaras Nacional, Ing. Vicente Brito, Presidente de la Cámara Venezolana de la Construcción, Ing. Fouad Sayegh entre otras distinguidas personalidades.

72º CONSEJO DE PRESIDENTES DE CÁMARAS REGIONALES Y SECCIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN

En el marco de éste trascendente evento se llevó a cabo el 72º Consejo de Presidentes, durante el cual se contó con la asistencia del Alcalde del Municipio Valencia, Señor Francisco Cabrera Santos, quién en compañía de dos arquitectos, asesores de la Alcaldía plantearon la modificación y reordenamiento del casco central de Valencia, así como los planes de inversión de la referida alcaldía en la nueva zona sur de la ciudad.

Posterior a la visita del Alcalde de Valencia, la directiva de la Cámara Venezolana de la Construcción procedieron a realizar los informes tales como: Dirección de Telecomunicaciones, ramo en el cual se espera mayor incorporación de las empresas internacionales. Igualmente se informó de las modificaciones propuestas a la Convención Colectiva de la Industria de la Construcción por Fetraconstrucción. En otro orden de ideas se acordó esperar por la reglamentación a la Ley de Licitaciones para analizar los cambios que ésta introduce en la materia.

Como cierre del 72º Consejo de Presidentes, se organizaron tres mesas de trabajo, en las cuales se plantearon los siguientes temas: Licitaciones, Concesiones, Vivienda, Reestructuración del Estado Vargas y Obras Públicas, cuyos resultados serán informados posteriormente.



Fouad Sayegh, Pdte. de la CVC, Aldo González, Pdte. de la CCEC, Henrique Salas Gobernador del Estado Carabobo, Vicente Brito y Francisco Wadskier

Quando de la comunicación efectiva depende una gran inversión...

Trunking ELCA

(Radio Portátil Mod. GTX)

MOTOROLA
Distribuidor Autorizado
de Radios Trunking

¡Vanguardia en servicio!

ELCA

Telecomunicaciones

Oficina Principal Maracaibo:
Calle 77 (5 de Julio), N° 3D-06
Tels.: (061) 924033 - 924127 / 47 /
57 / 87 / 97. Fax: (061) 910970.
Apartado Postal 234.

Sucursal Las Morochas:
Edif. Terminales Maracaibo,
Entrada al Muelle Terminales
Maracaibo. Tels.: (065) 26744.

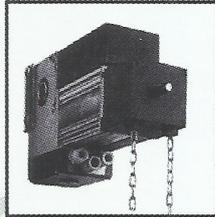
www.elcatelecom.com

Fotografía propiedad de Motorola I.N.C.

www.metal-arte.com



PLANTA Y OFICINAS: Calle 98 No. 19G-159, Sector Cañada Honda,
Edificio METAL-ARTE, Maracaibo, Estado Zulia.
Teléfonos.: (061) 520111, 524798, 525202, Telefax: 526250



**MOTORES PARA PUERTAS
SANTA MARÍA**



Su línea Segura

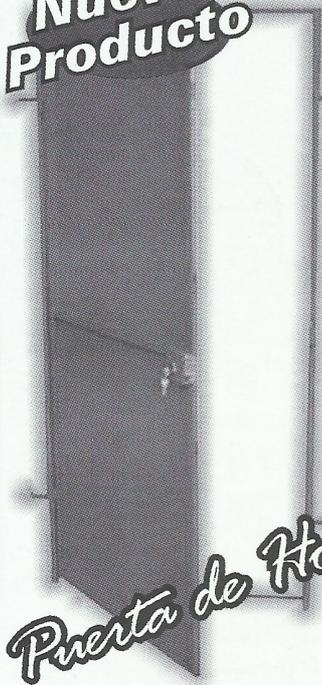
La más completa línea
en modelos para
Puertas Enrollables

en ACERO y ALUMINIO

Santa María

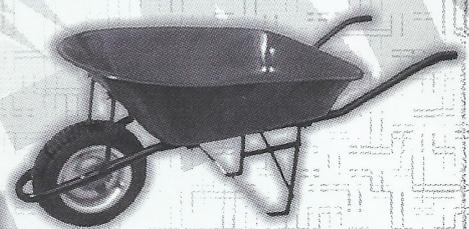
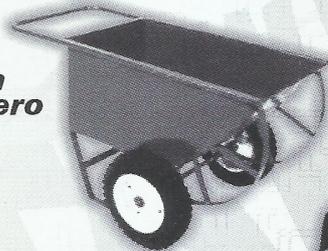
**Nuevo
Producto**

Su línea Incansable

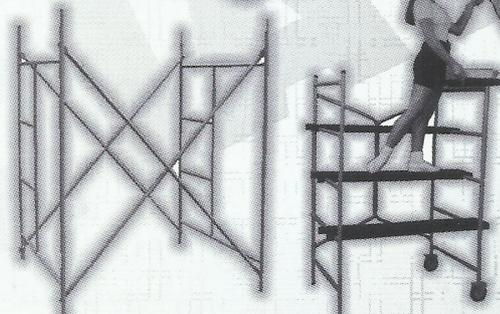


Puerta de Hoja

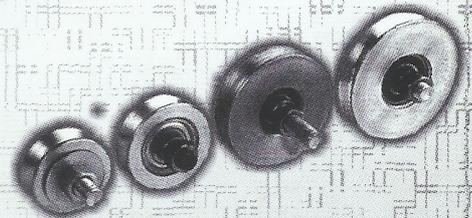
**Carretón
Concretero**



Carretilla para Albañil



Andamios Industriales



Roldanas para Portones

nunciob@iamnet.com



personalidades

Dr. Teodoro Reyes

Director Presidente del Servicio Autónomo
Hospital Universitario de Maracaibo

Desde hace algunos años la ciudad de Maracaibo, ha experimentado cambios significativos en diversos aspectos, uno de ellos salta a la vista no sólo para los marabinos, sino también para toda Venezuela, la ciudad ha cambiado su cara, su aspecto; no obstante, lo más importante es que muchos de estos cambios representan además de una contribución al ornato, un verdadero beneficio para la comunidad, este es el caso del Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo.

El Dr. Teodoro Reyes, Director Presidente del SAHUM, nos comenta que los cambios tanto físicos como de organización, se vienen gestando desde 1998, donde diversas instituciones relacionadas con el gobierno regional han jugado un papel primordial en la ejecución de éstas transformaciones.

Empresas como FUNDASALUD, organismo encargado de toda la infraestructura hospitalaria por parte del Ejecutivo Regional, han hecho posible la creación y equipamiento de la sala de emergencias de adultos, el cuarto piso destinado a Cirugía Plástica, el segundo piso de la dependencia de Pediatría, pintura e infraestructura interna de las instalaciones hospitalarias, entre otros. Las áreas destinadas a Traumatología y Pediatría, fueron terminadas el año pasado por MINDUR, mientras que el parque infantil fue una obra realizada por la Universidad del Zulia.

Para las obras proyectadas existe un presupuesto asignado de más de 13 millones de bolívares, manejados a través de un Comité Directivo que controla y resuelve con mayor diligencia las diversas situaciones que se puedan presentar en el SAHUM.

El esfuerzo, comenta el Doctor Reyes, se ve reflejado en las cifras del último balance de gestión de enero-septiembre de 1999 con un total de 23.271 admisiones, 280.696 consultas, un total de intervenciones que superó las 10.000 y se proyectaron a 13.000 para finales de enero de 2000.

A pesar de haberseles asignado para el año 2000 el mismo

presupuesto del año anterior, se espera superar las metas alcanzadas en 1999 para así cubrir las grandes necesidades de la población, permitiéndoles llevar a cabo su misión: la de "garantizar la salud de la población, mediante procesos de promoción, prevención, curación y rehabilitación proporcionando servicios eficientes y de calidad".

Le deseamos muchos éxitos al Dr. Teodoro Reyes y a su equipo de trabajo en su gestión.



CONCRETERA FARÍA, S.A.
¡La Solución Concreta!

Concreto Premezclado - Mortero Premezclado
Granzoncillo - Arena Blanca - Frijolito
Casabito Blanco



Concretera y Depósito Norte Av. Circunvalación N° 2 entre la Plaza de Toros y Ciudadela Faría.
Tífs: 542647 - 541380 - 531028. Maracaibo.

Planta y Depósito K.10 Carretera Perijá Km.10. Tífi: 312167. Maracaibo.

Oficina Principal Urbanización Ciudadela Faría, calle 65 N° 71A-26 Tífs: 540044 - 540409 - 540063
540396 - 540195 - 540496 - 540340 - Fax: 542894. Maracaibo.



MUL-T-LOCK
Interactive

Rejas y Puertas de Seguridad con Nueva Tecnología

- Llave Computarizada con pines flotantes.
- Novedoso sistema que hace imposible el copiado.
- Servicio las 24 horas del día.



Seguridad Blindada C.A. Calle 78 con Esq. Av. 14A Tífs: (061) 972862 - 014-9616185. Maracaibo.

Visita de la

nueva junta directiva

Cámara Inmobiliaria del Zulia

El pasado lunes 24 de enero del corriente, en el salón de reuniones de la Cámara de la Construcción del Zulia, se recibió a la nueva Junta Directiva de la Cámara Inmobiliaria del Zulia, la cual quedó integrada por: Ing. Juan Tagliaferro como Presidente, Sr. Armando León como Vicepresidente, la Dra. Ana de Piñerúa en el cargo de segunda Vicepresidenta y como Tesorero al Ing. Enrique Auvert.

La Cámara Inmobiliaria del Zulia es considerada junto a la Cámara de la Construcción del Zulia por sus fines, funciones e intereses en sus campos de acción como Cámaras Hermanas.

Los miembros de la Junta Directiva de la CCZ, encabezada por su presidente, el Ing. Ricardo Sánchez dieron la bienvenida a los presentes, expresando sentirse ampliamente complacido por este acercamiento entre las Cámaras, toda vez que permita mancomunar esfuerzos que accedan a hacer frente a los cambios que sufre el sector, al tiempo que puedan establecerse estrategias que redunden en beneficio para ambas partes.

Entre los temas que fueron discutidos, se planteó la posibilidad de solicitar ante La Cámara Venezolana y el CONAVI, se otorgue el beneficio de continuar un año más con la

antigua Ley de Política Habitacional, la cual fijaba los intereses para adquisición de vivienda en un 13,26%, y que la nueva Ley sea implantada para el año 2001. Asimismo, planificar a mediano plazo la realización de una EXPO, donde además de dictar conferencias sobre temas de interés como La Ley de Licitaciones y La Ley de Política Habitacional, se expongan los trabajos y obras realizadas por ambas Cámaras y aportes de las empresas ligadas al área.

La Cámara Inmobiliaria, por su parte, ha establecido entre sus metas la de crecer numéricamente y fortalecerse como institución, gracias a la presencia que ha ganado en la comunidad desde hace algunos años; agradeció además, la receptividad de la CCZ e hizo extensiva la invitación a cualquier persona que necesite información o apoyo de la Cámara Inmobiliaria, a que pase por sus oficinas.



nuestro próximo número

AVISOS CLASIFICADOS
por sólo Bs. 20.000, consúltenos

gacetas a su disposición

No. 5394

25/10/99. Concesiones de Obras Públicas y Servicios Públicos Nacionales.

No. 36845

07/10/99. Arrendamientos Inmobiliarios.

No. 5416

22/10/9. Última modificación de la Ley de Timbre Fiscal.

No. 5386

11/10/99. Reforma de la Ley de Licitación.

cursos en marzo

CURSO

TALLER DE HIGIENE Y
SEGURIDAD INDUSTRIAL

FECHA

11

GEOLOGÍA APLICADA AL
CAMPO DE LA INGENIERÍA

16 y 17

AVALÚO INMOBILIARIO

23 y 24

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

30 y 31

INFORMACIÓN: 913608 - 916653 - 016-5603341

junta directiva

CCZ/1999-2000

Ing. Ricardo Sánchez C
Presidente

Ing. Francisco Laudi
Vice-presidente

Ing. Luis Raúl Fossi B
Secretario

Sr. Yoisy Ferreira
Tesorero

directores principales

Sr. Marcos Gutiérrez P
Ing. Waldo Ordoñez
Ing. Neptalí Morillo
Ing. Nelly Rivero
Ing. Guillermo Bracho

directores suplentes

Arq. Rafael René Ugarte
Ing. Dietrich Truchess
Arq. Ricardo Vargas
Dra. Clara Marcucci de Castro
Ing. José Pereira Netto
Lic. Pedro Bravo
Ing. Luis Gutiérrez
Ing. Fernando Perdomo
Ing. Ricardo Sampieri

tribunal disciplinario

Ing. Germán Ferrer
Ing. Rafael Díaz Cerrada
Ing. René Tineo Moreno
Ing. Eudes Salazar
Ing. Antonio Jiménez
Ing. Ercel Poliszuk
Sr. Manuel Ruíz
Ing. Georgina González

asesores legales

Abg. Rafael Díaz Blanco
Abg. Luis Ferreira
Abg. Hugo Montiel Rubio
Abg. Edith Urdaneta de Lameda
Abg. Ada Rafalli Stuyt
Abg. Jorge Machín Cáceres

directora ejecutiva

Lic. Ana María Rodríguez

Producción y Comercialización revista CCZ

Ing. Lisbeth Rivero de Grau
Lic. Yojana Morales
Sr. Javier Grau



impresión

Gráfica Super C.A.